



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 07 de julio de 2010

“MÉXICO REZAGADO EN LA PERSECUCIÓN DE DELITOS INFORMATICOS”

- *“El presidente de la Comisión Especial de Acceso Digital en la H. Cámara de Diputados, Rodrigo Pérez-Alonso González, advierte de la urgencia de que México se adhiera formalmente al Convenio de Budapest en materia de Cibercriminalidad”,*
- *"En México, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a través de Internet ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, sólo antecedida en el mundo virtual por los fraudes y amenazas¹",*
- *"El Ejecutivo Federal se ha rezagado 10 años en la adhesión formal de México al convenio de Budapest".*

¹ "La educación a menores en el uso de su información personal", elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a finales de 2009

El Diputado Rodrigo Pérez-Alonso González refirió que en el documento “La educación a menores en el uso de su información personal”, elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a finales de 2009, establece que en México, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a través de Internet ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, sólo antecedida en el mundo virtual por los fraudes y amenazas.

Asimismo advirtió que México es considerado el segundo país en el mundo con mayor producción de pornografía infantil y que la utilización de redes sociales por parte de menores y adolescentes, han significado un valioso catalogo de víctimas para los pedófilos y pederastas.

El Diputado Pérez-Alonso señala que según datos aportados por la organización estadounidense Crime Against Children Research Center en donde se realizaron mil 200 entrevistas a pedófilos y pederastas presos, quienes admitieron que el primer encuentro con los menores de edad fue a través de internet. El análisis de las respuestas mostró que los acosadores sexuales buscan relacionarse con adolescentes de entre 12 y 18 años. Una población que se distingue por sus aptitudes para navegar en la red y confesaron que para lograr encontrarse con sus víctimas en el mundo “real”, utilizan un método que ellos mismos denominan como “el cortejo”.

Asimismo recalcó que en México 11 millones 600 mil menores de edad tienen acceso a esta tecnología, cuyo universo se estima en 18 mil millones de sitios que almacenan 250 mil millones de páginas web. De los 18 mil millones, alrededor de 5 mil millones tienen contenido inapropiado para niños, niñas y adolescentes, dando como resultado que la posibilidad de que los menores entren en contacto con esta información o sean víctimas de un delito, es muy alta.

También señaló que no sólo la pornografía o la pedofilia son los delitos más recurrentes por los ciberdelincuentes, sino que el incremento en la utilización de servicios bancarios por internet ha dado como resultado numerosos fraudes y robos y que de acuerdo con datos aportados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el fraude cibernético a cuentahabientes supera los 7 mil millones de pesos.

Pérez-Alonso explicó que la adhesión formal al convenio de Budapest significaría para México un gran avance en la cooperación internacional para la investigación, persecución y sanción de los ciberdelitos, ya que éste convenio es un mecanismo bien articulado, vasto en sus concepciones, explícito en sus medios y fines, así como respetuoso de la soberanía y los sistemas judiciales de los países adherentes, a los que concede un

notable campo de acción.

--- o o O o o ---

Páginas consultadas

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/176424.html>

<http://www.unh.edu/ccrc/>

<http://asi-mexico.org/sitio/>